

PRODUCTOS DE PREVISIÓN SOCIAL



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

PRODUCTOS DE PREVISIÓN SOCIAL Índice

1. - VidaCaixa Convenios

Es un seguro que permite a las empresas cumplir con las obligaciones contempladas en los convenios colectivos sectoriales que establezcan la obligación de indemnizar económicamente a sus trabajadores en caso de muerte o incapacidad. **Se ofrece a los colegiados con una prima del 15%**

2. - Vida Colectivo

Es un seguro de vida que cubre a las personas que integran a un colectivo ante el riesgo de defunción o incapacidad permanente absoluta por enfermedad o accidente. **Descuento del 10% sobre el importe de la prima.**

2. - Accidentes Colectivo

Es un seguro que cubre a las personas que integran un colectivo ante el riesgo de sufrir un accidente que pueda causar la defunción o la incapacidad permanente absoluta. Accidentes Colectivo cubre los asegurados durante 24 horas del día, los 365 días del año. **Descuento del 10% sobre el importe de la prima.**

3. - VidaCaixa Previsión Profesional

Es un seguro que cubre una indemnización diaria por enfermedad o accidente en caso de baja laboral que se cobra según un baremo, sin tener que esperar el alta médica.

Este baremo establece los días indemnización según la enfermedad o accidente origen de la baja laboral. Indicado para profesionales liberales, trabajadores autónomos o empresarios que hagan un trabajo remunerado. **Descuento del 10% sobre el importe de la prima.**

4. - VidaCaixa Salud Pymes

El VidaCaixa Salud Pymes es un seguro médico que pone a disposición de las empresas una cobertura médica privada y de calidad, para el empresario i para sus empleados. Ofrece a las empresas la oportunidad de incentivar a los trabajadores con un producto de calidad que aporta ventajas fiscales interesantes i que les facilita una seguro de asistencia médica privada con las mejores coberturas del mercado.

Se ofrece a los colegiados con dos primas inferiores a la media del mercado, una para menores de 65 años i otra para mayores de 65 años

1

VIDACAIXA CONVENIOS

VIDACAIXA CONVENIOS Principales Características

- Seguro que permite a la empresa cumplir con las obligaciones legales derivadas de los convenios colectivos cuando éstos contemplen indemnizaciones en caso de fallecimiento, incapacidad permanente o gran invalidez.
- Garantiza el cobro de un capital por parte del beneficiario en caso de producirse alguna de las contingencias previstas en el convenio colectivo objeto de seguro.
- Las coberturas son las mismas para todos los asegurados de la póliza y variarán en función de cada convenio colectivo.
- Seguro innominado: Únicamente es necesario informar del número de trabajadores.
- En la modalidad de vida no es necesario cuestionario de salud
- Actualización automática de capitales y garantías

Descuento para colegiados : 15%

2

VIDA / ACCIDENTES COLECTIVO

VIDA / ACCIDENTES COLECTIVO Principales Características

Cobertura ante el riesgo tanto por enfermedad y/o por accidente

BÁSICA

→ **•Fallecimiento**

ADICIONALES

•Incapacidad absoluta y permanente

•Capital adicional por fallecimiento por accidente

•Capital adicional por incapacidad absoluta y permanente por accidente

•Capital adicional por fallecimiento por accidente de circulación

•Capital adicional por incapacidad absoluta y permanente por accidente de circulación

- Para incentivar a los empleados, con una cobertura de 365 días al año, la 24h.
- Para asegurar al colegiado

Descuento para colegiados : 10%

VIDA/ACCIDENTES COLECTIVO Características Comunes

El tomador puede ser persona física o jurídica

El pago de la prima puede ser anual, semestral, trimestral, bimestral o mensual

Descuento adicional en la prima en función del número de asegurados por póliza, de hasta un 20%

Si los asegurados son empleados:

- Las primas son gasto deducible para el tomador en el impuesto que grave su renta, Sociedades o IRPF en la modalidad de estimación directa.
- Para los trabajadores son un rendimiento de trabajo en especie sobre el que se practica un ingreso a cuenta de IRPF
- Las primas están exentas de cotización a la Seguridad Social*
- La contratación de este tipo de pólizas es una mejora voluntaria al margen de las obligaciones que puedan ampararse en los diferentes convenios colectivos.

*(Hasta el 20% del IPREM por empleado)

3

VIDACAIXA PREVISIÓN PROFESIONAL

VIDACAIXA PREVISIÓN PROFESIONAL *Principales Características*

Es un seguro que cubre, mediante una prestación económica diaria, la Incapacidad Temporal (IT) del asegurado por motivos de enfermedad o accidente. Supone un complemento a las prestaciones de la Seguridad Social

VidaCaixa Previsión Profesional es un seguro adecuado a las necesidades de:

- trabajadores autónomos
 - profesionales liberales y
 - empresarios,
-
- Como sistema de protección para compensar la pérdida de ingresos que se produce durante el periodo de baja laboral al no poder desarrollar su actividad.
 - También para trabajadores por cuenta ajena que tengan una parte variable en su sueldo.

VIDACAIXA PREVISIÓN PROFESIONAL Principales ventajas para el asegurado

- Le proporciona seguridad y tranquilidad frente a las bajas laborales por enfermedad o accidente
- Le asegura el cobro rápido de la prestación diaria en caso de baja, en un plazo máximo de 10 días después de haber presentado la documentación completa.
- No es necesario esperar el alta médica para recibir la prestación
- Dispone de un baremo de indemnización que le permite conocer la prestación correspondiente a cada una de las distintas bajas cubiertas por la póliza
- Le ofrece un servicio ágil, rápido y eficaz
- Las primas pagadas son un gasto deducible en estimación directa para el autónomo con el límite de 500 euros anuales (entre ILT y Salud).

VIDACAIXA PREVISIÓN PROFESIONAL Primas

Tarifas válidas para 2009

PRESTACIONES DE SERVICIOS Y COBERTURAS	VIDACAIXA PREVISIÓN PROFESIONAL					
	Actualización: 01.01.2009					
SEGURO DE INDEMNIZACIÓN DIARIA	Coste anual del seguro para 10 euros / día de prestación					
EDAD	GRUPO PROFESIÓN 1		GRUPO PROFESIÓN 2		GRUPO PROFESIÓN 3	
	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual
18 a 44 años	104,28	9,21	122,83	10,85	147,28	13,01
45 a 54 años	145,50	12,85	171,19	15,12	205,40	18,14
55 a 64 años	169,96	15,01	200,05	17,67	240,03	21,20

GRUPO DE PROFESIÓN 1

Sin trabajo manual y sin desplazamientos.
Ejemplo: personas que desarrollan su actividad profesional en una oficina

GRUPO DE PROFESIÓN 2

Con trabajo manual.
Ejemplo: panadero

GRUPO DE PROFESIÓN 3

Trabajadores que se desplazan frecuentemente, que utilizan maquinaria pesada o que están en contacto con materiales peligrosos
Ejemplo: taxista

Descuento para colegiados : 10%

4

VIDACAIXA SALUD PYMES

VIDACAIXA SALUD PYMES Coberturas I

- **Asistencia primaria:** medicina general, pediatría y enfermería
- **Urgencias** (también a domicilio)
- **Especialidades** en régimen ambulatorio o con internamiento hospitalario
- **Medios de diagnóstico** (sin límites por visitas ni por sesiones)
 - análisis clínicos
 - radiología, ecografía
 - medios de alta tecnología, TAC, resonancia, etc.
- **Medicina preventiva:**
 - Planificación familiar, preparación al parto
- **Hospitalización**
 - Médica, pediátrica, quirúrgica y UVI sin límite de días
 - Psiquiátrica (límite de 50 días/año)
- **Cobertura dental básica**
- **Podología**, hasta 6 sesiones al año
- **Ambulancias**, traslado urbano e interurbano
- **Psicología**, hasta 20 sesiones al año, tras prescripción de psiquiatra concertado. *Psicoterapia en trastornos alimentarios hasta 40 sesiones/año.*



VIDACAIXA SALUD PYMES Coberturas II

- **Prótesis internas:**

- traumatológicas
- cardiovasculares
- de mama tras una mastectomía radical,
- lentes intraoculares en la cirugía de la catarata
- mallas sintéticas en reconstrucción de la pared abdominal o torácica



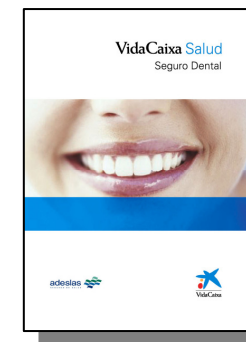
- **Tratamientos especiales:**

- foniatría (exclusivamente como rehabilitación en intervenciones mayores de laringe)
- laserterapia (sólo en oftalmología y fisioterapia),
- oxigenoterapia (también a domicilio)
- radioterapia
- transfusiones de sangre y/o plasma
- quimioterapia (incluye la medicación) y diálisis (aguda y crónica)
- trasplantes de córnea y médula ósea
- **Cobertura integral de enfermedades congénitas el recién nacido** dado de alta como asegurado dentro de los *30 días naturales* desde el nacimiento y habiendo sido el parto cubierto por la póliza.

VIDACAIXA SALUD PYMES Cobertura dental con franquicias

Es la cobertura de asistencia dental que garantiza un conjunto de servicios dentales a través de un **CUADRO ESPECÍFICO** de dentistas concertados.

- **Coberturas gratuitas (sin franquicia)**: limpiezas, fluorizaciones, consultas, curas y extracciones.
- **Coberturas con aplicación de franquicias***: servicios de odontología preventiva y conservadora (empastes, endodoncias), ortodoncia, prótesis, implantes, periodoncia (tratamiento de las encías), estética dental, estudios medicoodontológicos, reconstrucciones, blanqueamiento, etc. que **el asegurado paga directamente al profesional. Todos estos tratamientos no están cubiertos por la Seguridad Social, sólo puede accederse a ellos a través de la medicina privada y tienen un coste elevado.**



Entre un 40% - 70% de ahorro respecto al servicio privado**

*Será de aplicación la franquicia correspondiente a la provincia del tomador del seguro.

**Descuento en servicios calculados en términos orientativos, que puede variar en función de la provincia.

VIDACAIXA SALUD PYMES *Ventajas para la empresa*

Contratando VidaCaixa Salud Pymes la empresa consigue las siguientes ventajas:

- Es un elemento de **fidelización y vinculación** del empleado con la empresa.
- Es un **beneficio social** muy valorado entre los trabajadores y cada vez más contratado por las empresas interesadas en el bienestar de su plantilla.
- Posible **ahorro de costes (menos horas de trabajo perdidas)** de la empresa al evitar las esperas médicas:
 - en tratamientos e intervenciones de patologías comunes
 - en visitas a especialistas y pruebas diagnósticas
 - flexibilidad de horarios para acudir a consultas médicas
- Beneficios fiscales y de Seguridad Social**

VIDACAIXA SALUD PYMES *Ventajas para el empleado*

Contratando VidaCaixa Salud Pymes el empleado consigue las siguientes ventajas:

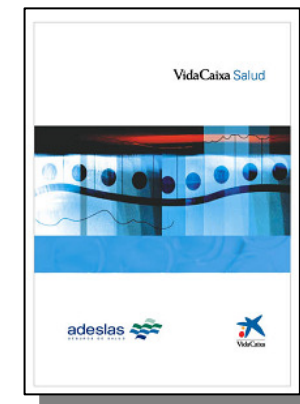
- Primas más ajustadas** en la contratación colectiva que en la individual.
- Posibilidad de **incluir a su familia** a un precio menor si la prima la paga la empresa.
- Evita trámites** y ahorra tiempo invertido en informarse y contratar.
- Acceso directo a un **amplio cuadro médico** de especialistas y centros hospitalarios en toda España.
- Hospitalizaciones en habitación individual** con cama de acompañante (excepto en la UCI y psiquiátrica).
- Beneficio fiscal**: el seguro que paga la empresa no se considera retribución en especie para el empleado (no hay retención en el IRPF) hasta 500 euros por persona y año.

VIDACAIXA SALUD PYMES Resumen del tratamiento fiscal y de seguridad social

- El **coste global** del seguro es fiscalmente **deducible** para la empresa en el **Impuesto sobre Sociedades**.

- El seguro médico que paga la empresa **no se considera retribución en especie** para el empleado, hasta **500 euros** por empleado y año, o 500 euros por persona y año (sin límite de cantidad) si la póliza cubre a sus familiares (cónyuge y descendientes).

- Estas mismas cantidades **tampoco forman parte de la base de cotización** a la Seguridad Social.



VIDACAIXA SALUD PYMES Beneficios fiscales de los empresarios individuales

❑ Las primas para la cobertura del empresario individual, profesionales liberales, (por su condición de **empresarios personas físicas***) y de sus cónyuges e hijos menores de 25 años que convivan con él (en el País Vasco los descendientes pueden ser menores de 30 años) son deducibles en el IRPF (régimen de estimación directa) hasta 500 € por asegurado y año.

*Un empresario autónomo puede asegurarse en la modalidad para pymes si contrata un seguro de incapacidad temporal, VidaCaixa Previsión Profesional, según condiciones vigentes en el momento de la contratación.



VIDACAIXA SALUD PYMES Oferta económica

- En VidaCaixa Salud Pymes existe un **único tomador: la empresa** El precio es el mismo para cada uno de los asegurados de la póliza menores de 65 años: **PRIMA NIVELADA** que se cobrará en forma de recibo único.

- No se aplican copagos adicionales.

✓ Procedimientos de selección médica: todo solicitante deberá cumplimentar un **cuestionario de salud**.

40,57 / 74,14 Burgos, León, Ávila, Segovia, Valladolid, Zamora, Álava, Huesca, Logroño y Soria.
hasta 64 años/desde 65 años

Prima mensual € / asegurado. Tarifa vigente para el año 2009

VIDACAIXA SALUD PYMES Oferta económica

- En VidaCaixa Salud Pymes existe un **único tomador: la empresa**
 - El precio es el mismo para cada uno de los asegurados de la póliza menores de 65 años: **PRIMA NIVELADA** que se cobrará en forma de recibo único.
 - No se aplican copagos adicionales.
- ✓ Procedimientos de selección médica: todo solicitante deberá cumplimentar un **cuestionario de salud**.

41,34 / 74,91

Palencia, Ciudad Real, Salamanca y Zaragoza.

hasta 64 años/desde 65 años

Prima mensual € / asegurado. Tarifa vigente para el año 2009

VIDACAIXA SALUD PYMES Oferta económica

- En VidaCaixa Salud Pymes existe un **único tomador: la empresa**
- El precio es el mismo para cada uno de los asegurados de la póliza menores de 65 años: **PRIMA NIVELADA** que se cobrará en forma de recibo único.
- No se aplican copagos adicionales.

✓ Procedimientos de selección médica: todo solicitante deberá cumplimentar un **cuestionario de salud**.

45,36 / 73,97

Almería, Cádiz, Córdoba, Alicante, Huelva, Jaén, Murcia, Sevilla, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Guipúzcoa

hasta 64 años/desde 65 años

Prima mensual € / asegurado. Tarifa vigente para el año 2009

VIDACAIXA SALUD PYMES Oferta económica

- En VidaCaixa Salud Pymes existe un **único tomador: la empresa**
- El precio es el mismo para cada uno de los asegurados de la póliza menores de 65 años: **PRIMA NIVELADA** que se cobrará en forma de recibo único.
- No se aplican copagos adicionales.

✓ Procedimientos de selección médica: todo solicitante deberá cumplimentar un **cuestionario de salud**.

46,14 / 74,74

Albacete, Castellón, Teruel, Valencia, Granada y Málaga

hasta 64 años/desde 65 años

Prima mensual € / asegurado. Tarifa vigente para el año 2009

VIDACAIXA SALUD PYMES Oferta económica

- En VidaCaixa Salud Pymes existe un **único tomador: la empresa**
- El precio es el mismo para cada uno de los asegurados de la póliza menores de 65 años: **PRIMA NIVELADA** que se cobrará en forma de recibo único.
- No se aplican copagos adicionales.

✓ Procedimientos de selección médica: todo solicitante deberá cumplimentar un **cuestionario de salud**.

49,38 / 72,84

Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Baleares

hasta 64 años/desde 65 años

Prima mensual € / asegurado. Tarifa vigente para el año 2009

VIDACAIXA SALUD PYMES Oferta económica

- En VidaCaixa Salud Pymes existe un **único tomador: la empresa**
- El precio es el mismo para cada uno de los asegurados de la póliza menores de 65 años: **PRIMA NIVELADA** que se cobrará en forma de recibo único.
- No se aplican copagos adicionales.

✓ Procedimientos de selección médica: todo solicitante deberá cumplimentar un **cuestionario de salud**.

51,18 / 72,84

Badajoz, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, Lugo y Orense

hasta 64 años/desde 65 años

Prima mensual € / asegurado. Tarifa vigente para el año 2009

VIDACAIXA SALUD PYMES Oferta económica

- En VidaCaixa Salud Pymes existe un **único tomador: la empresa**
- El precio es el mismo para cada uno de los asegurados de la póliza menores de 65 años: **PRIMA NIVELADA** que se cobrará en forma de recibo único.
- No se aplican copagos adicionales.

✓ Procedimientos de selección médica: todo solicitante deberá cumplimentar un **cuestionario de salud**.

52,29 / 73,95 A Coruña, Pontevedra, Madrid y Toledo
hasta 64 años/desde 65 años

Prima mensual € / asegurado. Tarifa vigente para el año 2009